

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/10/2025 - 11:24:7
Recibo No. 12306614, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D44U2F66F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CENTRO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA BIC SAS
Sigla: INNBIOTEC BIC SAS
Nit: 901856754-7
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-679189-16
Fecha de matrícula: 01 de Agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 31 # 14 - 08 Apartamento 301
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: innbiotec.col@outlook.com
Teléfono comercial 1: 3164547977
Teléfono comercial 2: 3016749178
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 31 # 14 - 08 Apartamento 301
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: innbiotec.col@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 3164547977
Teléfono para notificación 2: 3016749178
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CENTRO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA BIC SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/10/2025 - 11:24:7
Recibo No. 12306614, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D44U2F66F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 20 de Julio de 2024 de Accionista Unico de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de Agosto de 2024, con el No 226662 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CENTRO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA BIC SAS Sigla: INNBIOTEC BIC SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: La persona jurídica tendrá como objeto social principal: 1. Investigar, desarrollar, innovar, manufacturar, almacenar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, dispositivos médicos, medicamentos de venta libre, cosméticos, productos de aseo, higiene y desinfección, así como materias primas. 2. Desarrollar, transferir y adaptar tecnología e innovación de productos farmacéuticos y cosméticos; elaborar proyectos de investigación en áreas de nanotecnología, fitoquímica y biotecnología ; producir de manera sostenible, utilizar energías verdes, tecnologías integrativas, y aplicar inteligencia artificial (ia), entre otras áreas de interés de la sociedad. 3. Manejar productos químicos necesarios en la investigación, manufactura, innovación y desarrollo, tales como sustancias alcalinas, ácidas y solventes orgánicos e inorgánicos. 4. Capacitar y asesorar técnicamente, diseñar, montar y estructurar formación mixta (virtual y/o presencial) en protocolos y procesos relacionados con las áreas de desarrollo de la sociedad. 5. Comercializar, vender, importar y exportar materias primas y productos terminados; además, podrá participar en procesos de licitación pública y/o privada para suministrar productos y servicios en las áreas de interés de la sociedad. 6. Desarrollar y/o adaptar tecnologías para garantizar que toda innovación y desarrollo que se realice genere el menor impacto al ambiente y que los productos sean biodegradables. 7. Establecer contratos y convenios de asociación y cooperación con empresas públicas y privadas, universidades, centros de investigación y otras entidades presentes en el ámbito nacional e internacional. Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo: 1. Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías; además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales, e implementar prácticas de comercio justo para ayudar a estos a salir de la pobreza. 2. Crear un manual para los empleados que consigne los valores y expectativas de la sociedad; además, promover la diversidad en la composición de la junta directiva, equipo ejecutivo, directivo y proveedores, incluyendo personas de diferentes culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, orientaciones sexuales variadas, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género, y expresar

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/10/2025 - 11:24:7
Recibo No. 12306614, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D44U2F66F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. Establecer una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizar las diferencias salariales entre los empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad, brindar opciones de empleo con flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo sin afectar la remuneración de los trabajadores. 4. Efectuar anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en el uso de energía, agua y desechos; divulgar los resultados al público; capacitar a los empleados en la misión social y ambiental de la sociedad; supervisar las emisiones de gases invernadero generadas por la actividad empresarial; implementar programas de reciclaje o reutilización de desperdicios; aumentar progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad; motivar a los proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables; utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar incentivos a los trabajadores por utilizar medios de transporte ambientalmente sostenibles para desplazarse al trabajo. 5. Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	1.000

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/10/2025 - 11:24:7
Recibo No. 12306614, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D44U2F66F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, que se denominará GERENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 20 de Julio de 2024 de Accionista Unico inscrita en esta cámara de comercio el 01 de Agosto de 2024 con el No 226662 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA Y REP.LEGAL	LOPEZ ORTIZ JOSE GABRIEL	C.C. 1098636974

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/10/2025 - 11:24:7
Recibo No. 12306614, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D44U2F66F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento privado del 20 de Julio de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de Agosto de 2024, con el No. 226663 del libro IX, consta: JOSE GABRIEL LOPEZ ORTIZ, identificado con c.c. 1.098.636.974, en su Condición de único accionista declara situación de control la cual se configuro el 20 de Julio de 2024 sobre la sociedad de la referencia en virtud de lo Dispuesto en el decreto 667 de 2018.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645.
Actividad secundaria Código CIIU: 2100.
Otras actividades Código CIIU: 2023.
Otras actividades Código CIIU: 2011.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$12.604.221

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/10/2025 - 11:24:7
Recibo No. 12306614, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D44U2F66F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago